

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANIZADORES DE ESPECTÁCULOS TAURINOS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS “ANDALUCÍA DE LA TAUROMAQUIA” Y LA RED DE MUNICIPIOS TAURINOS DE ANDALUCÍA, Y SE MODIFICAN OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.

ÚNICA.- Artículo 17. Comisión técnica y de seguimiento.

Propone la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos (en adelante ANOET) la inclusión de un nuevo apartado f) en el artículo 17.1 con el siguiente tenor:

“f) Representante de la entidad de empresarios más representativa en Andalucía”, o en su defecto “f) Representante de la entidad empresarial integrante del Consejo Andaluz de Asuntos Taurinos”.

VALORACIÓN: SE ACEPTA. Se incluye un nuevo apartado f) en el artículo 17.1 con el siguiente texto:

“f) Una persona elegida por la asociación de empresarios y empresarias organizadores de espectáculos taurinos con mayor número de personas afiliadas en Andalucía”.

MOTIVACIÓN: Como se indica en la exposición de motivos, la REMTA, además de ser un instrumento de colaboración intermunicipal y territorial, también se concibe como instrumento de colaboración público-privada, por lo que también se considera importante la presencia del sector empresarial en la comisión técnica y de seguimiento, teniendo en cuenta además que desde ANOET se da servicio para el seguimiento de la actividad taurina en los municipios y se presta asesoramiento para los organizadores de espectáculos taurinos, fundamentalmente en aquellas cuestiones que afectan a la actividad empresarial, además de negociar convenios con las entidades profesionales. También se analiza la actividad taurina, desde la perspectiva, municipal, regional y estatal, pudiendo realizar informes detallados en aspectos económicos, sociales y poblacionales que pueden resultar muy útiles a la hora de fijar estrategias y actuaciones por parte de los municipios adheridos a la REMTA.

FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	26/04/2022	PÁGINA 1/1
	FERNANDO JALDO ALBA		
VERIFICACIÓN			